



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 48, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 01 de Diciembre del año 2025, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional, de conformidad con los artículos 48, 49 y 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley".-----

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodriguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 49 de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

ANTECEDENTES

Primero.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el Oficio de Requerimiento No. 36.51.99.2000/CPAS-969/2025 a través de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en el cual solicitó LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 3 Fracción III, 39 Fracción I, 48, 49 y 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios adscrito a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026, para LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 48, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, .-----

Segundo.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Nacional, a devengar en el ejercicio 2026.-----

Tercero.- los participantes son: Ensayos y Tamizajes de México, S.A. de C.V. y Tamiz Ampliado de Yucatán, S.A. de C.V. Se anexa pantalla emitida por el Sistema de COMPRASMx:



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 25 de noviembre de 2025 a las 12:02

Datos del Procedimiento de contratación					
Código del Expediente: E-2025-00107829					
Número de procedimiento de contratación:					
Empresas interesadas					
Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MEXICO SA DE CV	19 de noviembre de 2025 a las 11:31	24 de noviembre de 2025 a las 23:07	25 de noviembre de 2025 a las 12:01	Electrónica
2	TAMIZ AMPLIADO DE YUCATAN SA DE CV	19 de noviembre de 2025 a las 11:32	25 de noviembre de 2025 a las 11:47	25 de noviembre de 2025 a las 12:01	Electrónica

EVALUACIÓN

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 37 de la Ley y 51 primero y segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, así como lo establecido en el oficio de solicitud de cotización para la Adjudicación. Se procedió a dar a conocer el resultado de la Evaluación Técnica realizada por el Quim. Rogelio



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 48, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

Baena Mancilla, Jefe de laboratorio del Hospital de Gineco Pediatría 3-A, y para el caso de la evaluación legal-administrativa se realizó por personal adscrito al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández y C. Demetrio Enrique Martínez Trejo personal de la Oficina, siendo revisado por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se detalla y sirvió de base para realizar la Evaluación Binaria.-----

EVALUACION TECNICA

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.-----

Las propuestas presentadas por los participantes que fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en el oficio de solicitud de cotización, así como lo dispuesto por el Artículo 47 de la Ley y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, son las siguientes: -----

PARA EL PARTICIPANTE: TAMIZ AMPLIADO DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.

EL participante omite presentar copia del certificado de cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 CALIDAD Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y/O CERTIFICADOS fracción II y 2.2 LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES que deberá cumplir los participantes punto 5., de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos, adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), E) y o) de la Solicitud de Cotización.-----

Por lo que se desecha técnicamente su propuesta de conformidad con el artículo 47 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Por lo que respecta al participante: **ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. de C.V.** Cumple Técnicamente con lo requerido por la convocante.-----





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 48, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

-----**EVALUACION LEGAL ADMINISTRATIVA**-----

La convocante realizó la evaluación a la documentación legal-administrativa por conducto del personal adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por parte de la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández y C. Demetrio Enrique Martínez Trejo personal de la Oficina, siendo revisado por Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

Por lo que respecta a los participantes: **ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. de C.V. Y TAMIZ AMPLIADO DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.** cumplen con la documentación Legal-Administrativa requerida por la Convocante. -----

De lo anterior, la Convocante informa la Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad, se emite la siguiente: -----

-----**A S I G N A C I Ó N**-----

Por ser la cotización económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se dictamina procedente la asignación de las partidas al participante que se menciona a continuación. -----





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 48, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PARTICIPANTE: ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. de C.V.-----
CONTRATO No. D5M0115

PART	DESCRIPCION	CANT MIN	CANT MÁX	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA HIPERPLASIA ADRENAL CONGENITA LA CUAL SE REALIZA A TRAVES DE CUANTIFICACION DE 17 HIDROXIPROGESTERONA, CROTISOL Y TESTOSTERONA POR RADIOINMUNOANALISIS	1	3	MÉXICO	\$1,560.00	\$1,560.00	\$4,680.00
2	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA FENILCETONURIA A TRAVES DE CUANTIFICACION DE AMINOACIDOS (PHE Y TYR) POR CROMATOGRAFIA DE LIQUIDOS DE ALTA RESOLUCION (HPLS)	4	7	MÉXICO	\$1,650.00	\$6,600.00	\$11,550.00
3	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA GALACTOSEMIA CLASICA A TRAVES DE: 1 CUANTIFICACION DE GALACTOSA TOTAL, 2 GALOCTESA-1 FOSFATO, 3 GALOCTESA-1 FOSFATO URIDIL TRANSFERASA	1	1	MÉXICO	\$21,951.00	\$21,951.00	\$21,951.00
4	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA BIOTINIDASA A TRAVES DE: CUANTIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE BIOTINIDASA POR ENSAYO ENZIMATICO COLORIMETRICO CUANTITATIVO O ESPECTOMETRIA ULTRAVIOLETA VISIBLE	1	2	MÉXICO	\$2,718.00	\$2,718.00	\$5,436.00
5	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA AMINOACIDOPATIAS	1	1	MÉXICO	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
6	PRUEBA CONFIRMATORIA PARA ACIDEMIAS ORGANICAS	1	1	MÉXICO	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
SUBTOTAL						\$49,829.00	\$60,617.00
I.V.A.						\$7,972.64	\$9,698.72
TOTAL						\$57,801.64	\$70,315.72

EL IMPORTE TOTAL MÁXIMO ASIGNADO AL PARTICIPANTE ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. de C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$70,315.72 (SETENTA MIL, TRESCIENTOS QUINCE PESOS 72/100 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES DIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y LA FIANZA A ENTREGAR SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$6,061.70 (SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.).-----

RESUMEN

PARTIDAS REQUERIDAS	06
PARTIDAS ASIGNADAS	06
PARTIDAS DESECHADAS	00





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO **AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 48, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PARTIDAS DESIERTAS	00
--------------------	----

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo, la información también estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número **AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026**, en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional, siendo las **15:30 horas** del día **01 de Diciembre del año 2025**, elaborando la presente Acta que consta de **07 hojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marco Polo Rodriguez Ramirez	Encargado del Despacho del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández	N44 Analista Coordinador	





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-30-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS DE LABORATORIO PARA EL PROGRAMA DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS CONGÉNITAS, PARA CUBRIR NECESIDADES EN EL HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA 3-A DEL ÁMBITO DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 48, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Demetrio Enrique Martínez Trejo	Líder de Proyecto	

FIN DEL ACTA